



**Navidad
2025**

VI CONCURSO DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE EXTERIOR ILUMINA NAVALCARNERO 2025

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas navideñas,
el Ayuntamiento de Navalcarnero, a través de su Concejalía de Cultura y Festejos,
convoca el 'VI CONCURSO DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE EXTERIOR,
ILUMINA NAVALCARNERO 2025'.

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA - PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas vecinas de Navalcarnero que hayan decorado el exterior de sus domicilios con iluminación y/o motivos navideños, apreciables desde la vía pública.

SEGUNDO – CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías de participación:

- Decoración Navideña en viviendas unifamiliares.
- Decoración Navideña en pisos en edificios de viviendas.

TERCERA – INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La solicitud de inscripción se podrá descargar a través de la página web municipal www.navalcarnero.es y remitirla al correo electrónico concejaliciacultura@ayto-navalcarnero.com o podrá recogerse y cumplimentarse en Concejalía de Cultura situada en la Casa de la Cultura (Calle Libertad, nº 29) de lunes a viernes de 09.00 a 14.00h.

Para participar en el concurso, se deberá enviar un vídeo a la misma dirección de correo electrónico, en el que se aprecie toda la decoración e iluminación de la vivienda participante.

El plazo de solicitud de participación y de la remisión del material gráfico será hasta el martes 9 de diciembre.

CUARTA – JURADO

El Jurado estará compuesto por miembros designados por la Concejalía de Cultura, que valorarán los vídeos recibidos de cada vivienda.

La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios si así lo estimase.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/11/2025 9ED9B70CA0D0907702EE3ABDF19D3DBCC858D474
02/12/2025 0E47879B852F5A68C39FB758C530720AF1E72B7
0 Código Seguro de Verificación: 286001DOC230134AB63988AC46A7

PUESTO DE TRABAJO: TECNICO DE ADMINISTRACION
Junta de Gobierno - Diligencia Secretario

NOMBRE: CARLOS MANUEL TORRES HURTADO
ALVARO MORELL SALA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>



Se valorará en todos los casos la creación artística (ingenio, originalidad, iluminación...).

El Jurado tendrá potestad para decidir sobre cualquier aspecto que no esté contemplado en las presentes bases.

El fallo del Jurado se hará público el domingo 14 de diciembre, a las 13.00h. en la Plaza de Segovia.

QUINTA - PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

- Un primer premio por cada una de las dos categorías consistente en trofeo, diploma acreditativo y cesta de navidad.
- Un segundo premio por cada una de las dos categorías consistente en trofeo, diploma acreditativo y cesta de navidad.
- Un tercer premio por cada una de las dos categorías consistente en trofeo, diploma acreditativo y cesta de navidad.

SEXTA - OTRAS CONSIDERACIONES

El Ayuntamiento de Navalcarnero podrá realizar fotografías de las viviendas presentadas a concurso, así como en la entrega de premios, pudiendo tratar las imágenes con la única finalidad de publicarlas en la página web y en redes sociales del Ayuntamiento de Navalcarnero y prensa.

SÉPTIMA - PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se hará pública en la página web municipal y en sus redes sociales.

OCTAVA – ACEPTACIÓN

La inscripción en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/11/2025 9ED9B70CA0D0907702E3ABDF19D3DBC858D474
07E47879B852F5A68C39FB758C530720AF1E7B7
02/12/2025
Código Seguro de Verificación: 286001DOC230134AB63988AC46A7

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN
Junta de Gobierno - Diligencia Secretario

NOMBRE:
CARLOS MANUEL TORRES HURTADO
ALVARO MORELL SALA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

